



Dictamen Fuera de Audiencia Nro. 1336/15/FP2T

Unidad	FISCALIA LDA. PENAL 2º TURNO
Expediente creador	531-428/2014
Nro. Actuación creadora	1
Tipo	Dictamen Fuera de Audiencia

ASUNTO

Dictamen Fuera de Audiencia de Expediente N° 531-428/2014 - 1

TEXTO

//ñor Juez:

La Fiscalía no se opone a la salida **especial solicitada** para el **19.6.2015**, siempre que cuente y se agregue al expediente el aval del Médico tratante del Hospital de las FFAA, y con **custodia**.

Montevideo, 18 de junio de 2015.

Dña. M^a de los Angeles CAMINO
FISCAL TITULAR NACIONAL
DE LO PENAL

Decreto Nro. 2361/2015

IUE 531-428/2014

Montevideo, 18 de Junio de 2015

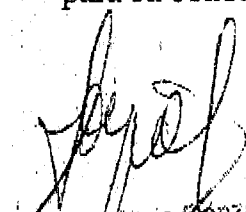
VISTOS Y POR SUS RESULTANCIAS:

Atento a la solicitud de salida transitoria especial obrante en autos, en virtud de las emergencias de estas actuaciones así como del dictamen favorable del Ministerio Público que antecede,

RESUELVO:

Concédese una salida transitoria especial al recluso J [REDACTED] N [REDACTED] G [REDACTED] P [REDACTED] desde la hora 12:00 del día 19 de junio de 2015 hasta la hora 12:00 del día 21 de junio de 2015 (más los tiempos de traslado correspondientes de ida y vuelta) **CON CUSTODIA POLICIAL PERMANENTE Y SUFICIENTE, Y SIEMPRE QUE SE CUENTE CON EL AVAL DEL MÉDICO TRATANTE DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA. (QUE SE DEBERÁ AGREGAR EN AUTOS)** Esta salida será a los exclusivos fines peticionados y a realizarse en el lugar señalado en la solicitud de fs. 20-21.-

Comuníquese lo aquí resuelto al establecimiento carcelario que corresponda para su conocimiento, cometiéndose sin más trámite en la forma habitual.-


Dra. Iván Silvia González
ACTUARIA ADJUNTA



Dr. Martin GESTO RAMOS Juez Ldo. Capital